

## CURSOS DE VERANO

El catedrático de Dº Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos desarrolló "La libertad de prensa en España"

## Álvarez Conde considera que los jueces tienen pánico a que los periodistas saquen sus actuaciones en los medios de comunicación

Enrique Álvarez Conde, analizó ayer en el transcurso de su charla cómo ha estado regulada la libertad de prensa y la configuración que el Tribunal Constitucional y de Derechos Humanos, ha hecho de la misma, así como los problemas prácticos que plantea el ejercicio del derecho a la informa-

ción y la libertad de prensa. El catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos ofreció ayer en el marco del curso "Prensa y política en España" una conferencia en la que mostró su opinión sobre "La libertad de prensa en España".

Ángel Meléndez

Melilla Hoy

Para Álvarez Conde los problemas de la libertad de prensa afectan a muchas cuestiones teóricas, a la naturaleza de libertad preferente que tiene frente a otras libertades, a su colisión con otros derechos y libertades como puede ser el derecho al honor, a las relaciones entre una investigación periodística y una investigación judicial, a las relaciones con los poderes públicos, al hecho evidente de que el periodista no es un individuo aislado y que trabaja en una empresa informativa, al caso de la globalización de la información o la información en Internet.

El conferenciante considera que formando parte de una empresa debería haber libertad, "la idea de periodista aislado es algo para el pasado, los periodistas son titulares de la cláusula de conciencia y del secreto profesional y tienen unos privilegios personales que no tenemos otros profesionales" y añadió que de hecho el Tribunal Constitucional dice que la idea de los privilegios como son la cláusula de conciencia y el de no revelar las fuentes de información, no sólo



FOTO GUERRERO

Enrique Álvarez Conde, ofreció su conferencia en el Campus melillense de la UGR

se predica de quien es licenciado en Periodismo, sino de aquel que habitualmente colabora en los medios.

En cuanto a la libertad de prensa en las redes sociales

considera que "cualquier persona suelta una noticia en twitter y en facebook y ya está liada" y por eso a veces se plantea si el sistema de redes sociales no crea un sistema de censura pre-

via. "Pero si las redes sociales marcan una censura previa sería inconstitucional, porque en España está prohibida la censura previa, aunque a veces cuando una jueza pide a determina-

dos periodistas que no saquen algunas cosas, son mecanismos de censura previa encubierta".

Entre otras cuestiones Conde considera que el político no tiene que tener miedo a las preguntas porque de hecho cuando responde puede hacer lo que le da la gana y se puede ir por la tangente, "por eso para el periodista es difícil en ocasiones sacarle la declaración que quiere".

Asimismo, indicó que los jueces ven a los periodistas con pánico a que saquen sus actuaciones en un medio nacional y se echan a temblar "aunque hay jueces peligrosos cuando se acercan a una alcachofa", por tanto, cree que "el juez debe hablar con su sentencia y no con una alcachofa".

### Oneto y Arteaga

El curso "Prensa y política en España" continúa hoy su programación en el Campus de Melilla con la conferencia, a partir de las 11 horas, "Objetividad, veracidad y objeción de conciencia" a cargo de Mar Arteaga Fernández, directora de la RTVA en Córdoba y una hora más tarde intervendrá el periodista Pepe Oneto con "La nueva transición política".

**Nuevo OPEL CORSA**

**PERSONALIDAD DE SERIE HASTA EN EL PRECIO.**

Solo en tu Concesionario Parres Puig.

La mejor tecnología y el mejor precio en tu Concesionario Opel en Melilla.

www.opel.es

Consumo mixto (l/100km): 3,3-7,6. Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km): 88,0-178,0.  
PVP recomendado en Melilla hasta fin de mes. Transporte, impuesto de matriculación, kit accesorios y descuento promocional incluidos para Corsa 5 puertas Expression 1.2 85cv S/S.  
Gastos de matriculación no incluidos. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel de Melilla.

**PARRES PUIG, S.L.** C/ Gral. O'Donnell, 35. 52001 Melilla.

**Este puede ser tu espacio**



**Anunciate**  
**Tlno:**  
**952 69 00 00**

## CURSOS DE VERANO

El conferenciante analizó también la problemática del insulto en las redes sociales

# Blas J. Imbroda: "Todo lo que es el derecho a la información prevalece sobre el derecho al honor"

"Protección al honor en el ámbito del ejercicio de la política", fue el contenido sobre el que giró la conferencia impartida por Blas Jesús Imbroda Ortiz, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla y coordinador, a su vez, del curso "Prensa y Política en España. La contribución del periodismo a la formación de la opinión pública", unas enseñanzas que se imparten en el seno

de los Cursos de Verano Ciudad de Melilla, en el que participan prestigiosos ponentes del ámbito político, jurídico y periodístico. El conferenciante dijo que "todo lo que es el derecho a la información prevalece sobre el derecho al honor". No obstante, matizó que en esa prevalencia de un derecho sobre otro, no está permitido, bajo ningún concepto, el insulto sin más.

Ángel Meléndez

Melilla Hoy

La protección del honor de los personajes públicos fue, por tanto, el eje de la charla en la que Imbroda habló sobre cómo se delimita el concepto del honor y las dificultades que tiene al tratarse de un término indeterminado, subjetivo y relacionado con el contexto social de cada momento. El conferenciante considera que por el hecho de tratarse de un concepto indeterminado y cambiante en función de la realidad social en que se vive, incluso de la realidad política, es muy variable, lo que genera inseguridad jurídica. Sin embargo y en un intento de centrar el concepto indicó que "el honor está íntimamente ligado a la dignidad de la persona, aunque son los tribunales los que van delimitando y definiendo cuál es la protección al derecho de honor".

Dejó claro, y por supuesto, que los políticos tienen derecho al honor y que hay que hacer una ponderación también en relación a otros derechos fundamentales como son la libertad de expresión,



FOTO GUERRERO

Blas Jesús Imbroda participa en el curso como coordinador y como ponente

sión, el derecho a la información o a la opinión. "Todo lo que es el derecho a la información, -dijo- prevalece sobre el derecho al honor". No obstante, matizó que

en esa prevalencia de un derecho sobre otro, no está permitido bajo ningún concepto el insulto sin más. Sin embargo, explicó que la propia clase política en

cierta forma ha contribuido a ese uso frecuente del insulto. "Usar la difamación continuamente en la confrontación y en el debate político como desde hace años

ocurre en este país y en otros, lo único que hace es undir el honor a toda la clase política, ya que el debate y la confrontación política no tienen que estar basados en la difamación, la calumnia o la injuria, sino que puede ser duro pero sin llegar a esos términos". En definitiva, se mostró partidario del "no todo vale".

## Redes sociales

Asimismo analizó el insulto a través de las redes sociales. En este sentido y tal y como está de momento el sistema, para el abogado las redes sociales son un foco continuo de difamaciones, porque permite el anonimato y ofrece una excesiva dificultad en la localización de las personas, por lo que señaló que "personas con oscuros intereses realizan campañas de difamación o insultos gravísimos sobre la base del anonimato, cosa que no ocurre en los medios escritos donde el medio de comunicación aunque la persona aparezca con seudónimo debe facilitar su identidad cuando se le requiera en algún procedimiento judicial".

## Tribu Melilla 2013

**Calendario de Actividades**

| Julio de 2013 |            |           |                   |
|---------------|------------|-----------|-------------------|
| Jueves 18     | Viernes 19 | Sábado 20 | Domingo 21        |
| Aqua Balance  | Aqua Gym   | Boot Camp | Batalla de Gallos |

**Calendario de Concursos Online**

| Julio de 2013  |            |           |            |
|----------------|------------|-----------|------------|
| Jueves 18      | Viernes 19 | Sábado 20 | Domingo 21 |
| Game Contest-2 |            |           |            |

**CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA**  
Consejería de Bienestar Social y Sanidad

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

Plan Nacional sobre Drogas

### Su publicidad en MELILLA HOY

**952 69 00 00**

### BUZÓN MELILLA

(Sus quejas y artículos) en:

[redaccion@melillahoy.es](mailto:redaccion@melillahoy.es)

## XXII CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO

DEL 15 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2013

Sede: CENTROS UNIVERSITARIOS DE MELILLA

**DEL 15 AL 19 DE JULIO**

**PRENSA Y POLÍTICA EN ESPAÑA.**  
La contribución del periodismo a la formación de la opinión pública.  
D. Juan Cano Bueso, Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía.  
D. Blas J. Imbroda Ortiz, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla.  
Francisco J. Calderón Gallardo, Presidente de la Asociación de la Prensa de Melilla.

Importe matrícula curso: 50 €, se entregará el correspondiente **diploma**.

Asistencia libre con entrega de **certificado de asistencia**.

Universidad de Granada

**CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA**  
Consejería de Cultura y Patrimonio